

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 30 MAYO 2016

VISTO el Expediente N° 24000-0055/16 por el cual se propicia la designación para la cobertura de un cargo en el MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, y

CONSIDERANDO:

Que se propician diversas designaciones en el ámbito del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública, reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos para los cuales han sido propuestos;

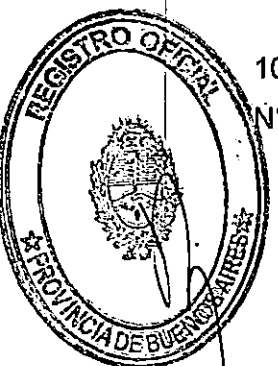
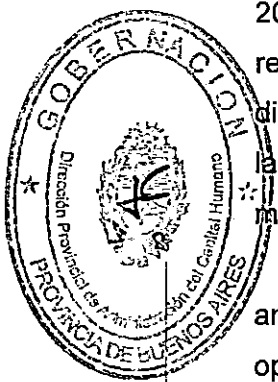
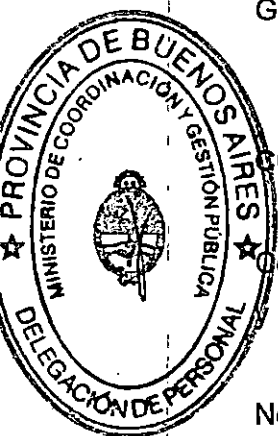
Que se acepta la renuncia, a partir del 1° de febrero de 2016, de Nehuén BIBILONI, en el cargo de Director de Relaciones Interministeriales, quien fuera designado oportunamente mediante Decreto N° 441/14;

Que se propone designar a Ramiro SORIA, a partir del 2 de mayo de 2016, en el cargo de Asesor de Gabinete de la Subsecretario de Gestión Pública, con una retribución equivalente a Director Provincial, a quien se deberá limitar, a partir del 10 de diciembre de 2015, en el cargo de Director Provincial de Políticas de Recursos Humanos, de la ex Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos, oportunamente designado mediante Decreto N° 784/15;

Que atento lo normado por el Decreto N° 3/12, sus modificatorios y ampliatorios; y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la jurisdicción, es que se propicia la presente designación a partir de fecha cierta;

Que la situación se ajusta a lo previsto por los artículos 14 inciso b), 107, 108, 109, 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430, (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección



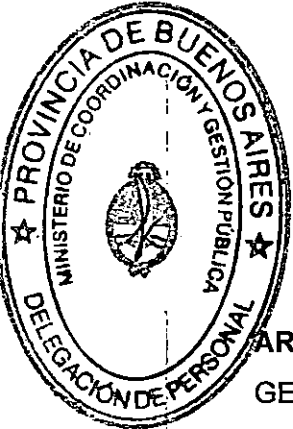
Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública;

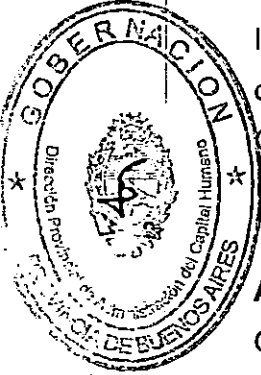
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144- proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello;

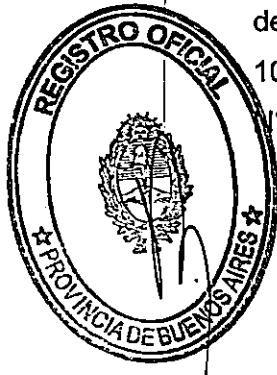
**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**



ARTICULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.24, MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, Subsecretaría de Gestión Pública, Dirección Provincial de Coordinación de la Gestión, a partir del 1° de febrero de 2016, la renuncia presentada por Nehuén BIBILONI (DNI N° 33.459.842, Clase 1988) en el cargo de Director de Relaciones Interministeriales, quien fuera designado oportunamente mediante Decreto N° 441/14, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



ARTÍCULO 2°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.24, MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, a partir del 10 de diciembre de 2015, la designación de Ramiro SORIA (DNI N° 23.569.277, Clase 1973), al cargo de Director Provincial de Políticas de Recursos Humanos, dependiente de la ex Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos de la entonces Secretaría General de la Gobernación, con ajuste a lo previsto en el artículo 107 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 3°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.24, MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, Subsecretaría de Gestión Pública, a partir de las fechas que en particular se establecen, en los cargos que se detallan, a los siguientes agentes, conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108, 109, 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, por los motivos expuestos en los considerandos:

A partir del 1° de marzo de 2016

Francisco CORBALAN (DNI N° 34.354.182, Clase 1989) en el cargo de Director de Relaciones Interministeriales dependiente de la Dirección Provincial de Coordinación de la Gestión

A partir del 2 de mayo de 2016

Ramiro SORIA (DNI N° 23.569.277, Clase 1973), en el cargo de Asesor de Gabinete del Subsecretario de Gestión Pública, con una retribución equivalente a Director Provincial.

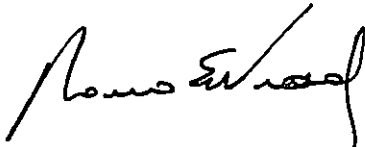
ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Coordinación y Gestión Pública.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

643

Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires


Lic. MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora de la Provincia
de Buenos Aires

